

Movimiento por el Agua y los Territorios se refiere a muerte de Macarena Valdés: “Fue asesinada por negarse a la usurpación histórica de territorio mapuche”

El Ciudadano · 17 de enero de 2018

“Hemos sido enfáticos junto a otras organizaciones en señalar que la muerte de Macarena Valdés da cuenta de un feminicidio empresarial, de un ‘crimen de odio’”.



A través de una declaración pública, el Movimiento por el Agua y los Territorios se refirió al reciente peritaje forense que desestimó la tesis de suicidio que el Servicio Médico Legal (SML) había realizado sobre el caso de Macarena Valdés, quien fue encontrada colgada de una viga en su casa en agosto de 2016, en la comunidad mapuche Newen de Tranguil (Panguipulli).

El médico forense Luis Ravanal encabezó el procedimiento y aseguró a radio Universidad de Chile que “no habían signos que demostrasen que se tratase de un ahorcamiento en vida, es decir, en el área más importante que es el cuello, que es donde una persona cuando está con vida se lesiona producto del ahorcamiento. En estas circunstancias siempre va a tener signos de vitalidad, signos de hemorragia, lesiones en los tejidos, en los órganos, lo que no ocurre en un cadáver, donde estos signos están ausentes, cuando se suspende o cuando se trata de simular un ahorcamiento”.

A continuación, reproducimos las impresiones del Movimiento por el Agua y los Territorios.

Como Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT), solidarizamos profundamente con la familia y comunidad de Macarena Valdés, quien fue encontrada muerta en la entrada de su casa el día 22 de agosto de 2016, en la comunidad Newen de Tranguil, comuna de Panguipulli. Este 16 de enero del 2018, se descarta la suposición de suicidio planteada por Carabineros de Chile y el Servicio Médico Legal, comprobándose con la aplicación de una segunda autopsia que fue asesinada y su cuerpo colgado luego de fallecer, para aparentar un suicidio.

Macarena Valdés fue asesinada en el marco del conflicto con el proyecto hidroeléctrico de la compañía transnacional austríaca RP Global y la empresa chilena de distribución eléctrica Saesa, aprobado en el gobierno de Sebastián Piñera, ante la negativa por la construcción de una Mini Central Hidroeléctrica

de Paso en la zona, siendo amenazada de muerte reiterada veces por funcionarios de la compañía, debido a su rol de vocería junto a su compañero Rubén Collío de la Coordinación Newen Tranquil.

Hemos sido enfáticos junto a otras organizaciones en señalar que la muerte de Macarena Valdés da cuenta de un feminicidio empresarial, de un “crimen de odio”. Fue asesinada por ser una defensora del agua y los territorios, por negarse a la usurpación histórica de territorio mapuche por parte del Estado chileno y transnacionales, en un marco de persecución, abuso y vulneración de los DDHH en Wallmapu.

El proyecto hidroeléctrico presentó una serie de irregularidades, no fue sometido a un estudio de impacto ambiental, no contó con una declaración de impacto ambiental del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y no se aplicó una consulta indígena, infringiéndose el Convenio 169 de la OIT. Es por ello que nos sumamos a los llamados de movilización en diversos territorios, exigiendo justicia para Macarena Valdés, y a la convocatoria de este viernes 19 de enero, a las 10 horas, en Ruka frente a Tribunales, en Panguipulli.

¡No más muertas ni muertos por luchar! ¡Justicia para Macarena Valdés ahora!

Movimiento por el Agua y los Territorios

Fuente: [El Ciudadano](#)